

REMITO OFICIO - JN10 - JUICIO: CORBALAN VALERIA EMILSE C/ MONTE QUEBRACHO S.A. Y GALENO ART S.A. S/ COBRO DE PESOS.EXPTE. N°1504/17





De

Inazar <Inazar@justucuman.gov.ar>

Destinatario

<jncomercial10.sec20@pjn.gov.ar>

Fecha

2026-05-06 10:06

 OFICIO JN10 - JUICIO CORBALAN VALERIA EMILSE C MONTE QUEBRACHO Y GALENO S COBRO EXPTE 1504-17.pdf (~84 KB)

Buenos días estimados/as,

Tenemos el agrado de dirigirnos a uds., a fin de remitir oficio firmado digitalmente. Acompañamos el mismo en 01 archivo formato PDF. Quedamos a su disposición por cualquier inconveniente. Les recordamos que los informes dirigidos a esta unidad deben responderse al correo que señala el oficio adjunto, a saber: atenciongeat3@justucuman.gov.ar

Saludos cordiales.

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3.